

Medellín, 28 de abril de 2022

Señores

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

**Asunto**: Publicación convocatoria en la Web

Cordial saludo.

Agradezco la colaboración para publicar en la página Web de la Facultad la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05, 049/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA RUMINAL

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN

# Número de estudiantes a vincular: Uno (1)

**Requisitos Generales**:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados)

* Tener calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
* Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 4.0
* No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

# Perfil

* + Estudiante de pregrado de los programas de Zootecnia
  + Haber cursado como mínimo 6 semestres y un mínimo de 40 % de avance en la carrera
  + Haber cursado las asignaturas Manejo y utilización de pasturas
  + Manejo de Microsoft Word, Excel y PowerPoint
  + Estar dispuesto a realizar trabajo de laboratorio

# Funciones

* Apoyo en la preparación de muestras de diferentes matrices para análisis de laboratorio.
* Secado y molienda de muestras para análisis de laboratorio.
* Digitación y procesamiento de bases de datos.

**Disponibilidad de tiempo requerida:** 12 horas/semana

# Duración de la vinculación: 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**Estímulo económico:** $960.000 (Novecientos sesenta mil pesos)/mes

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

# Lugar de recibo de solicitudes

Correo electrónico: [secasisfca\_med@unal.edu.co](mailto:secasisfca_med@unal.edu.co).

[Biorum\_med@unal.edu.co](mailto:Biorum_med@unal.edu.co)

# Términos para presentación de documentos y selección:

* Fecha de Apertura: 29 de abril de 2022
* Fecha de cierre de la convocatoria: 2 de mayo de 2022
* Profesor responsable de la convocatoria: Luis Alfonso Giraldo Valderrama
* Teléfono de contacto: 4309000 Ext.46026 -4309077.
* Correo electrónico: [secasisfca\_med@unal.edu.co](mailto:secasisfca_med@unal.edu.co).

[Biorum\_med@unal.edu.co](mailto:Biorum_med@unal.edu.co)

Cordialmente,

LUIS ALFONSO GIRALDO VALDERRAMA

Profesor Titular

Departamento de Producción Animal

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín